

EL SALUDABLE TEMOR A UN ARTÍCULO COMUNICADO. UN ANÁLISIS DEL PERIÓDICO LIMEÑO *EL TRIUNFO DE LA NACIÓN* (1821)

por BRUNO SPAGNUOLO
(Universidad de Buenos Aires)

Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis sobre *El Triunfo de la Nación*, periódico editado en 1821 con el aval del Virrey La Serna. Su edición aparece enteramente atravesada por la doble coyuntura de la reposición de la Constitución Gaditana en la Península y el desembarco de la Expedición Libertadora del Perú al mando de San Martín. Desde una perspectiva que privilegia la dimensión pragmática del periódico, buscamos abordar sus estrategias de intervención en la disputa bélico-política.

Palabras clave: Prensa; Política; Independencia del Perú; *El Triunfo de la Nación*.

The Healthy Fear of a COMMUNICATED ARTICLE. An Analysis of the Lima Newspaper *El Triunfo de la Nación* (1821)

Abstract

The aim of this paper is to analyze *El Triunfo de la Nación*, a newspaper published in 1821 with the support of Viceroy La Serna. Its publication was entirely influenced by the double situation of the reinstatement of the Cadiz Constitution in the Peninsula and the landing of the Liberating Expedition of Peru under the command of San Martín. From a perspective that privileges the pragmatic dimension of the newspaper, we seek to address its strategies of intervention in the war-political dispute.

Keywords: press; politics; peruvian independence; *El Triunfo de la Nación*.

Introducción: La Prensa y la Expedición

Este trabajo se inscribe en un campo de estudios de gran crecimiento en las últimas décadas: la historia de la prensa que concibe a los periódicos como actores políticos.¹ Partiendo de la dimensión pragmática de los discursos políticos, se busca rastrear la intencionalidad de los escritos a partir de su concepción como “actos de habla”, es decir, discursos arrojados a la esfera de discusión pública con el objetivo de incidir en la realidad a partir de su intervención en la discusión política.² Así, la historia intelectual y la historia política se presentan como inescindibles una de otra en la medida en que la primera se articula como clave discursiva para moldear la

¹ François-Xavier GUERRA, “Considerar el periódico mismo como un actor”, *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales* 3, 2003, pp. 189-201.

² Quentin SKINNER, *Lenguaje, Política e Historia*, Buenos Aires 2007.

segunda.³ En este marco, el análisis de la materialidad de los periódicos tanto como sus estrategias discursivas se convierte en el eje central de una lectura en donde el discurso político es sólo una parte de la composición de los periódicos.⁴

El Triunfo de la Nación, periódico editado en Lima entre febrero y julio de 1821 presenta una oportunidad para rastrear el discurso del fidelismo en un escenario cruzado por la Expedición Libertadora al mando de San Martín, el Trienio Liberal en la península y el cambio de estrategia producido por la deposición de Pezuela como Virrey y su reemplazo por La Serna.

El 8 de septiembre de 1820 desembarcó en la Bahía de Paracas la Expedición Libertadora del Perú al mando de José de San Martín. A diferencia de lo realizado en Chile, el Libertador evitó en Perú decidir la suerte de su empresa en grandes batallas a campo abierto. Desde ya, la desventaja numérica del ejército revolucionario frente al virreinal jugó un rol en este camino abordado. Sin embargo, también lo hizo la ininterrumpida fidelidad a las autoridades peninsulares que había mostrado el territorio ante los embates de una revolución que –con mayor o menor grado de éxito– había abarcado al menos esporádicamente casi todas las otras geografías americanas. El riesgo para San Martín estaba en ser concebido como un conquistador extranjero. Así, desde el día mismo del desembarco, les planteó a sus soldados: “acordáos que vuestro gran deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquista, sino a libertar a los pueblos que han gemido trescientos años bajo este bárbaro derecho”.⁵ El objetivo era ingresar en el Perú como Libertador y no como Conquistador.

Con ese objetivo, envió al General Juan Antonio Alvarez de Arenales al mando de una pequeña fuerza a iniciar una campaña guerrillera en la sierra peruana para levantar a los pueblos del interior. El grueso del ejército quedó acampando al Norte de Lima y la escuadra liderada por Lord Thomas Cochrane se dedicó a garantizar el dominio del Pacífico. En la empresa, fue clave el rol de los escritos políticos. El ejército contaba con una imprenta volante desde la que se editaban panfletos, proclamas, libelos y, a partir de octubre, el *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*. Los impresos fueron distribuidos por la tropa a lo largo de su avance y a través de las redes clandestinas forjadas por San Martín con anterioridad.⁶ La estrategia tuvo rápidamente resultados positivos. Entre septiembre y diciembre el Ejército Libertador se hizo con el control de casi todo el interior peruano y garantizó su dominio sobre la costa, imponiendo un sitio a Lima que permanecía bajo dominio virreinal.⁷

Este panorama hizo crujir la estabilidad política del espacio fidelista. La Junta Directiva de Guerra del Ejército Real cuestionaba duramente la estrategia militar

³ Elías PALTI, *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*, Buenos Aires 2014.

⁴ Hernán PAS, *Sarmiento, redactor y publicista. Con textos recobrados de El Progreso (1842-1845) y La Crónica (1849-1850)*, Buenos Aires 2013.

⁵ Colección Documental de la Independencia del Perú, t. VIII, vol. 3, p. 392.

⁶ Victor PERALTA RUIZ, “Tramando la Independencia. Los agentes secretos del General San Martín en el Perú (1817-1820)”, in: Victor Arrambide – Carmen Mcevoy – Marcel Velázquez, *La Expedición Libertadora: entre el Océano Pacífico y los Andes*, Lima 2021, pp. 192-215.

⁷ Beatriz BRAGONI, *San Martín. Una biografía política del Libertador*, Buenos Aires 2019.

del Virrey Joaquín de la Pezuela que privilegiaba la defensa de Lima antes que la del territorio en su conjunto. El 29 de enero de 1821 se produjo el Motín de Aznapuquio en que un conjunto de militares se amotinó contra Pezuela y entronizaron a su Comandante José de La Serna como Virrey. El componente castrense de la asonada no puede exagerarse. Si bien Pezuela era un militar de carrera y había comandado el Ejército del Alto Perú, el avance de los libertadores sobre el interior peruano y la pasividad del Virrey generaron que la oficialidad en su conjunto cuestionara lo cuestionara.⁸ No parece casual que La Serna modificara la estrategia militar llevada a cabo por Pezuela y, aunque no propició una batalla a campo abierto inmediatamente, dejó de ser Lima el punto nodal de la defensa peruana llegando incluso a abandonarla algunos meses más tarde sin una batalla que lo obligara a ello.⁹

Es de destacar que la deposición de Pezuela y el ascenso de La Serna como máxima autoridad del Virreinato del Perú pueden explicarse no sólo en la necesidad de contar con un militar al mando en la crítica coyuntura bética, sino también en la división que el Trienio Liberal estaba creando entre las autoridades coloniales. La reposición de la vigencia de la Constitución de 1812 permitió la reaparición de prácticas y discursos truncos en 1814/1815, pero que habían calado hondo en la cultura política peruana habilitando la participación de los ciudadanos americanos en una diversidad de instituciones de gobierno local a través de las cuales podían condicionar a las autoridades virreinales.¹⁰

Si bien los habitantes del Perú habían podido experimentar nuevas formas de intervención política a partir de las instituciones gaditanas entre 1810 y 1814, no había ocurrido lo mismo con la conformación de una esfera de opinión pública. La Libertad de Imprenta en el Perú apareció siempre limitada por las sospechas de “sedición” que el Virrey José Fernando de Abascal hacía caer sobre los publicistas más dísculos, dando lugar a la apertura de circuitos clandestinos de publicación de escritos de los cuales el más famoso probablemente sea el *Diario Secreto de Lima*.¹¹ La restauración de Fernando VII no hizo sino eliminar el pequeño espacio que existía para la publicación de escritos. Desde 1810 los espacios revolucionarios se vieron atravesados por el conflicto derivado de la instauración de la libertad de imprenta que tensionó a la naciente opinión pública entre sus roles forense y de contralor con las limitaciones –muchas veces arbitrarias– que los siempre frágiles gobiernos de turno fueron imponiendo.¹²

⁸ Para un detallado análisis del levantamiento contra Pezuela y sus protagonistas ver Cristina Ana MAZZEO, “La última Independencia de América del Sur: Perú y el ejército realista 1816-1826”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n. extraordinario, 2016, pp. 177-186.

⁹ Para un análisis detallado de las estrategias militares en torno a Lima ver Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, “En el centro de la controversia: el virrey Pezuela y la Expedición Libertadora”, in: Arrambide – Mcevoy – Velázquez, *La Expedición*, pp. 232-256.

¹⁰ Victor PERALTA RUIZ, *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Lima 2010.

¹¹ Scarlett O'PHELAN GODOY – Georges LOMNÉ (eds.), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*, Lima 2013.

¹² Para un análisis detallado sobre las tensiones que cruzaron el nacimiento de una esfera de opinión pública en Buenos Aires ver Noemí GOLDMAN, “Libertad de Imprenta, opinión Pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas* 4, 2000, pp. 9-20.

Así, una década de experiencia en la utilización de escritos públicos se pusieron a disposición del avance del Ejército Unido Libertador del Perú. Frente a esto, Pezuela (que había reemplazado a Abascal en 1816) continuó la política de silencio y censura llevada a cabo por su antecesor, aunque con un éxito bastante más precario. La Serna en cambio, tomó otra dirección y decidió habilitar la libertad de imprenta en Lima. Entre otras cosas, propició la aparición de *El Triunfo de la Nación* para enfrentar la campaña propagandística de sus enemigos. Más allá de los debates en torno a la liberalidad o no de Pezuela, lo cierto es que la aparición de este periódico entroncó con la voluntad de La Serna de mostrarse fervientemente liberal y diferenciarse así de su antecesor.¹³

A diferencia de lo ocurrido entre 1810 y 1814, la posición virreinal en relación con los revolucionarios se centró en la propuesta de jurar la reinstaurada carta gaditana que prometía erradicar el “despotismo” sin romper lazos con la metrópoli. *El Triunfo de la Nación* fue el vocero de esta posición y se convirtió rápidamente en el instrumento más importante para contrarrestar la campaña de prensa sanmartiniana, apoyada en la distribución de panfletos y libelos y en la publicación del *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*. Martínez Riaza¹⁴, en su ya clásico estudio, incluye a *El Triunfo de la Nación* dentro de la categoría de “prensa doctrinaria” que aflora con la guerra revolucionaria. Peralta Ruiz¹⁵ se apoya en esta definición, pero la complejiza al plantear que el monarquismo liberal fidelista pregonado por el periódico compartió características con el monarquismo liberal independentista propuesto por las fuerzas sanmartinianas. En paralelo, Peralta plantea el surgimiento, sin un sustento periodístico, de un republicanismo independentista peruano apoyado en la cultura política que se había fermentado con la primera vigencia de la Constitución de 1812, que terminó por colisionar con ambos. Carmen McEvoy¹⁶, por su parte, ubica la colisión más evidente entre republicanismo peruano y monarquismo en la expulsión de Monteagudo en 1822 que permite la gestación de la *Abeja Republicana*, periódico en que Sánchez Carrión plasmó este novedoso republicanismo peruano.

Sin ignorar estos debates, en este artículo nos proponemos recuperar las estrategias de intervención y los posicionamientos de *El Triunfo de la Nación*. Buscamos así contribuir a la complejización de los discursos políticos y posicionamientos del fidelismo en la última etapa independentista. De esta forma, esperamos poder aportar a la comprensión de la independencia del Perú a través del uso estratégico de la prensa periódica como arma de ataque.

¹³ Para diversas aproximaciones en torno a la liberalidad de La Serna ver Peralta Ruiz, *La Independencia: Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, «Para reintegrar la Nación». El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-18241*, *Revista de Indias* LXXI/253, 2011, pp. 647-692; BRAGONI, *San Martín*.

¹⁴ Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú 1811-1824*, Madrid 1985.

¹⁵ Víctor PERALTA RUIZ, “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”, *Revista Indias* LXXI/ 253, 2011, pp. 729-758.

¹⁶ Carmen MCEVOY, “El motín de las palabras: la caída de Bernardo de Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)”, *Bira* 23, Lima 1996, pp. 89-139.

Fisonomía del Periódico

El Triunfo de la Nación se editó entre el 13 de febrero y el 20 de junio de 1821. A lo largo de ese periodo, contó con dos ediciones semanales: los martes y los viernes. A pesar del contexto bélico, no tuvo alteraciones en su fecha de salida y apareció puntualmente en los días previstos, totalizando cuarenta números en todo el periódico. Aunque la mayoría de los números presentó una extensión de cuatro páginas, varias entregas tuvieron de seis a ocho páginas. Este periódico no contó prácticamente con suplementos (apéndices usuales de otros periódicos del periodo).¹⁷

A diferencia de la mayoría de los periódicos de la época, *El Triunfo de la Nación* no contó con un epígrafe de cada edición. Sí, en cambio, presentó en la parte superior de la primera hoja de cada número una guarda decorativa y una línea después título, dando cuenta de una imprenta de sofisticación mayor que la volante del ejército revolucionario. Este formato, así como la frecuencia, no varió a pesar de que sí lo hicieron las imprentas en que se editó siendo la Imprenta de los Huérfanos hasta el número 27, la de D. Manuel Peña entre el 28 y el 30 y, finalmente, la Imprenta del Río en los últimos diez números. El precio se mantuvo constante en 1 real por pliego –dos páginas–, es decir que en los números de cuatro páginas fue de dos reales, en los de seis de tres y en el de ocho de cuatro. En un contexto de carestía en Lima y de imprevisibilidad bélica, estos datos parecen ratificar la afirmación que asegura el apoyo oficial con el que contó la publicación.¹⁸ A su vez, estas características parecen reflejar una situación de estabilidad y tranquilidad que contrastaba con el formato precario y la sensación de vorágine que reflejaba el *Boletín revolucionario*.

Bastante menos sabemos en torno a los editores y redactores del periódico. La *Colección Documental de la Independencia del Perú*, encargada de su reedición facsimilar, nada dice en el estudio introductorio sobre los mismos. Víctor Peralta Ruiz¹⁹, en cambio, aporta que García Camba parece haber sido uno de sus redactores, afirmación que encuentra algún sustento en el hecho de que el primer número está íntegramente compuesto por un artículo remitido por él. Este misterio en torno a sus editores se explica –aunque no se justifica– en buena medida por el contenido del periódico que aparece casi enteramente compuesto por reproducciones y transcripciones de distinta índole. Llama la atención la absoluta preeminencia de los artículos remitidos, contando ochenta y dos a lo largo de los cuarenta números del periódico. Para completar el panorama de las transcripciones y reproducciones, debemos sumar las diecinueve reproducciones de cartas o documentos provenientes de España, las dieciocho transcripciones de prensa extranjera y las dieciocho reproducciones de cartas y documentos de otras regiones –centralmente americanas–. De todas formas, los artículos remitidos siguen siendo casi el 60% de las transcripciones insertas y abrumadoramente las de mayor extensión llegando incluso al caso de que varios números están enteramente compuestos por uno o más artículos

¹⁷ Aparecieron suplementos a los números 12, 22 y 38. Aunque no aparece el suplemento al número 34 en la edición de la *CDIP*, en los números posteriores se hace referencia al mismo y es por ello que asumimos su existencia.

¹⁸ PERALTA RUIZ, “La pluma”, p. 732

¹⁹ Ibidem, p. 734. En un libro previo, el mismo autor afirma que el editor fue Guillermo del Río, Peralta Ruiz, *La Independencia*, p. 299.

remitidos. Así, podemos hablar de que el periódico está casi exclusivamente compuesto por este tipo de artículos. La voz del editor está virtualmente ausente del periódico, aunque se muestra en algunos casos excepcionales.

Los artículos remitidos o comunicados eran habituales a comienzos del siglo XIX. Se trataba básicamente de artículos enviados por algún lector del periódico. Habitualmente, estos tendían a responder o ratificar algún tema planteado por el editor. Era del todo habitual la redacción de remitidos apócrifos con la intención o bien de azuzar un debate que consideraba importante o bien de distanciarse de alguna opinión para poder redactarla con mayor virulencia o menor sofisticación.²⁰ En cualquier caso, el uso observado en *El Triunfo de la Nación* rebasó ampliamente estas posibilidades. Si en los casos modélicos estos artículos funcionaron como potenciadores del discurso del editor, en *El Triunfo de la Nación* se convirtieron en el contenido casi excluyente del periódico. Los artículos propios del editor ocuparon mucho menos espacio y tuvieron una trascendencia ampliamente menor. Así, el editor y el espíritu del periódico actúan a través del hilado de las noticias y jerarquía de la información a transmitir, por sobre polémicas o actos de personalización del editor o redactor.

La Libertad de Imprenta y la Opinión Pública

El contexto en que se editó *El Triunfo de la Nación* tuvo por resultado un lenguaje que en la concepción sobre la libertad de imprenta y la opinión pública traslucen sus contradicciones y sus transformaciones. La libertad de imprenta en el Perú, aunque había tenido su momento de mayor auge durante el primer período constitucional (1810-1814), fue siempre vista con desconfianza por el entonces Virrey Abascal de cuyo control y censura es un ejemplo paradigmático el caso de *El Peruano*.²¹ Más allá de este dato, desde 1814 con la abolición de la Constitución, los espacios fidelistas vieron reducidos a su mínima expresión los escritos públicos. El levantamiento de Riego y la reposición de la Carta Magna y, con ella, del Decreto de Libertad de Imprenta de 1810²² plantearon un desafío para un territorio que no sólo asentaba su fidelismo en un discurso de tradición y orden, sino que se encontraba asediado desde 1818 por una organizada campaña de circulación de papeles clandestinos motorizada por las redes de espías construidas trabajosamente durante años y capitalizadas por San Martín.²³ De esta forma, la instauración de La Serna como virrey habilitó un discurso de corte liberal que debía, sin embargo, tener en cuenta los límites de

²⁰ Para un análisis sobre las características de las cartas al editor en este período ver Fernando DURÁN LÓPEZ, “Estructuras de la prensa en el Cádiz de las Cortes: propuestas metodológicas”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 24, 2018, pp. 419-436, p. 423.

²¹ Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, “Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú. El caso conflictivo de ‘El Peruano’”, *Quinto centenario* 3, 1982, pp. 109-136.

²² Para un análisis sobre la circulación y aplicación de los reglamentos de libertad de imprenta ver Alejandra PASINO, “Buenos Aires - Cádiz - Londres: circulación y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta (1810-1812)”, *PolHis* 6/12, 2013, pp. 83-94; y Andrea DIBARBORA, “Las modificaciones de los reglamentos de libertad de imprenta en el Río de la Plata (1811-1832)”, *PolHis* 30, 2022, pp. 136-163.

²³ PERALTA RUIZ, “Tramando”.

esta libertad para lograr oponerse eficazmente al de los sectores independentistas. El Prospecto de *El Triunfo de la Nación* es, en ese sentido, elocuente. Compuesto de una sola página dedica el primer párrafo a describir –resumidamente– las ventajas de la libertad de imprenta con un discurso típicamente liberal, aunque haciendo éje en que los periódicos son el reflejo del progreso de la ilustración más que en otros tópicos usuales de esos días. A párrafo seguido, anunció la salida del periódico y comenzó una mucho más detallada descripción sobre la necesidad de moderar la libertad con la que contaba: “La libertad política de la imprenta, a pesar de haber quitado al pensamiento las trabas que le habían puesto la superstición y el despotismo para impedir la ilustración, no por eso ha concedido una facultad ilimitada para escribir cuanto estuviese a nuestro antojo”.²⁴

La dualidad es tal que ya en el segundo número se insertó un artículo remitido de Juan de Aprieta quien solicitaba aclaraciones sobre el nivel de libertad con el que contaría el periódico, aclarando que “Cuando hago esta pregunta no quiero saber si tendrá una libertad como la que tuvo nuestro difunto *Investigador*. Si tal fuese la de él que V. trata de publicar, maldígalo mil veces, porque la esclavitud es mucho más honrada”.²⁵ La respuesta del editor queriendo confirmar la libertad del periódico, aclaraba, sin embargo, que las críticas a las autoridades debían tener en cuenta que las mismas estaban compuestas por hombres falibles, que no debía afectarse el honor de personas particulares y que se debían evitar los errores del pasado. Concluía planteando que “usemos de ella [la libertad de imprenta] con la misma franqueza que los escritores de la península”.²⁶ A lo largo de todo el periódico, el discurso liberal español peninsular tuvo una presencia constante y es uno de los aspectos más llamativos de las reproducciones. Sea mediante la inclusión de Decretos –el de Libertad de Imprenta se transcribió dos veces en el periódico– o de reproducciones de prensa extranjera, el discurso liberal apareció casi siempre en bocas no peruanas mientras que los escritos locales resaltaban las limitaciones de las libertades.

Sin embargo, no debemos por esto suponer que el periódico no realizó esfuerzos para mostrarse liberal, aunque sus editores decidieron no hacer grandes alegatos a favor de la libertad de imprenta. La gran cantidad de artículos remitidos a los que hemos hecho referencia están compuestos, en buena medida, por discusiones que atraviesan varios números del periódico y que incluyen a más de un participante. Uno de los más largos e ilustrativos es el que hizo éje en los marinos mercantes de Lima. En el octavo número del periódico del 9 de marzo apareció el pedido de “El Concordiano” para que el ejército reclutara a los marinos mercantes dado que “un crecido número de pilotos mercantes vaga por esta ciudad sin destino”²⁷ mientras el resto de los ciudadanos hacían ingentes esfuerzos por reforzar las defensas y luchar en la guerra contra los insurgentes. A partir de este artículo se inició una gran discusión que se extendió a lo largo de casi dos meses apareciendo algún artículo remitido refiriéndose a la cuestión en la mayoría de los catorce números que abarcó.

²⁴ *El Triunfo de la Nación*, Prospecto.

²⁵ *El Triunfo de la Nación* 2, 16 de febrero de 1821, p. 1.

²⁶ Ibidem.

²⁷ *El Triunfo de la Nación* 8, 9 de marzo de 1821, p. 4.

Los argumentos incluyeron la legislación que impedía la desaforación de un cuerpo, la poca utilidad de marinos en guerra terrestre, la imperiosa necesidad de la guerra que demandaba brazos, el costo de los uniformes, etc. A su vez, una gran variedad de autores se refirieron a la cuestión: “El Concordiano”, “Los Pilotos Varados”, “El Compañero del Concordiano”, “El Defensor del Concordiano”, “El Piloto”, “Los Pilotos Mercantiles”, “El Celoso Concordiano”, “El Amante de la Justicia” y algunos más que se refirieron tangencialmente al hecho. A lo largo de este extenso debate se abordaron diversos temas tratados sin limitación aparente: el acierto o error del Comandante de Marina y su competencia para el cargo, el trato de los soldados para con los ciudadanos, la justicia en los cuerpos marciales, la necesidad o no del conjunto de la población de participar en la guerra, etc.²⁸ Temas por demás espinosos sobre los que aparecieron opiniones divergentes y se cruzaron acusaciones hacia las autoridades virreinales.

Así, *El Triunfo de la Nación* buscó generar una imagen de Perú en general, y de Lima en particular, que pudiera, a la vez, condecorarse con los nuevos tiempos liberales de la península y apoyarse en la tradición peruana como eje de la resistencia a los revolucionarios. El dato no es menor, la sociedad limeña era una de las más tradicionales de América. Con un numeroso estrato nobiliario y una sociabilidad que tendía a ser el lubricante de privilegios y cargos, era una de las poblaciones más reacias a las transformaciones del *status quo*. Más aún, con el todavía fresco recuerdo de los levantamientos tupamaristas hizo poco para atenuar la marcada desconfianza entre las castas urbanas.²⁹

De esta forma, la abundancia de artículos comunicados y discusiones sobre los más diversos y relevantes temas puede pensarse como un intento por generar un espacio en el que se pudiera debatir libremente las ideas y cuestionar a las autoridades, a tono con la reinstaurada Constitución. A su vez, los argumentos de fuerte sesgo tradicionalista –y en muchos casos conservador– en que una cantidad no menor de esas discusiones se llevaron a cabo, daba cuenta de una sociedad reacia al “libertinaje” y celosa de sus costumbres.

Esta estrategia se presenta como bastante novedosa. En el marco de la instauración de la libertad de imprenta en América, los periódicos pivotaron entre el rol forense o pedagógico. En cualquiera de los dos casos, estaban reservados para el accionar de la élite letrada, los editores eran los protagonistas.³⁰ Lejos de ello, *El Triunfo de la Nación* buscó convertirse en el vehículo de los debates necesarios en una sociedad que, aunque dispuesta a discutir –incluso acaloradamente– sobre una diversidad de temas estructurales de su organización, sin embargo, apoyaba y legitimaba todos los argumentos vertidos en el respeto al Rey, la Constitución y la Tradición. El sostenimiento de estos pilares como ordenadores del debate, arrojaba

²⁸ Los artículos remitidos en el marco de este debate aparecieron en los números 8, 9, 13, 16, 17, 18 y 22.

²⁹ Para una aproximación a la composición de la sociedad limeña ver Scarlett O'PHELAN GODOY, “La élite nobiliaria y la élite ilustrada frente a la Independencia del Perú”, *Illes Imperis* 14, 2012, pp. 189-204; Pablo ORTEMBERG, “La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición”, *Histórica* XXXIII/2, 2009, pp. 65-108.

³⁰ GOLDMAN, “Libertad”.

una imagen muy distinta a lo que ocurría en los territorios insurgentes. La pérdida del principio de Verdad ordenadora de la discusión pública que implicó la disolución de la majestad regia en los espacios revolucionarios tensionó fuertemente el ideal unanimista sobre el que se apoyaba la concepción de la opinión pública.³¹ Por el contrario, los artículos remitidos de *El Triunfo de la Nación* reflejaban a una sociedad que fomentaba el debate público a partir de principios ordenadores, concretando el ideal unanimista.

Lo dicho no obtura el hecho de que en el espacio fidelista existía un límite muy concreto para la prosecución de los debates sobre los grandes temas de gobierno: ellos tenían su jurisdicción en las Cortes sitas en la metrópoli para las cuales, en esta oportunidad, ni siquiera Perú había elegido representantes.³² Ejemplo paradigmático de esta limitación es la extendida discusión sobre los beneficios o no del libre comercio –particularmente con Inglaterra– que contó con varios participantes como “El Que Por No Saber Firmar Hace La Señal De La Cruz”, “El Celoso del Bien Común”, Tadeo Poltrón, “El Celoso del Bien Común y Amante de la Verdad”, y “El Peninsular”.³³ La misma terminó clausurada con la publicación del decreto de las Cortes sobre el tema en el número 28 que tenía fecha de octubre de 1820, es decir, meses antes de que el periódico comenzara a publicarse. Es llamativo que el decreto fue reproducido sin acotación alguna al debate acontecido en el periódico. Tampoco aparecieron más intervenciones sobre el tema, dando cuenta del respeto a la autoridad del gobierno metropolitano. La tensión entre dicho respeto y el desarrollo de la opinión pública no deja de ser evidente.³⁴

A pesar de esta limitación y de reservar los discursos de carácter doctrinal a las reproducciones provenientes de la península, *El Triunfo de la Nación* realizó un esfuerzo por dar cuenta de la holgada libertad con la que el periódico y –más importante aún– el Perú gozaban con la vigencia de la Constitución Gaditana. Vale la pena detenerse en un episodio que se desarrolló en varias ediciones por la riqueza que el mismo tiene en este sentido. En los números 3 y 4 del 20 y 23 de febrero, salieron dos artículos firmados por “Juan de Pedregal” criticando duramente las acciones del Comandante de Marina en la guerra y solicitando su remoción por inoperancia. En el número 6 del 2 de marzo un artículo remitido por “Juan de la Piedra y Calle” relató que estos artículos habían sido denunciados a la Junta de Censura y se acusó de injurias a su autor. “Juan de la Piedra y Calle” no sólo explicó que no se trataba de una violación a las leyes de libertad de imprensa por no incurrir en ataques personales sino a las funciones desempeñadas como funcionario público, también atacó al Comandante por no haber respondido a las acusaciones en la prensa y en cambio:

³¹ Para una aproximación a los problemas generados por la pérdida del principio de Verdad ordenador en el campo revolucionario ver Elías PALTI, *El tiempo de la Política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires 2007.

³² PERALTA RUIZ, *La Independencia*.

³³ Los artículos remitidos en el marco de este debate aparecieron en los números 5, 9, 14, 15 y 16.

³⁴ Puede pensarse que el silencio en torno a la obturación de este debate esté ligado con la trascendencia que para el espacio revolucionario tiene la acepción dependiente del término “colonia” ver Francisco ORTEGA, “Ni nación ni parte integral. ‘Colonia’, de vocablo a concepto en el siglo XVIII iberoamericano”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 15, 2011, pp. 11-29.

desde un principio eleva su queja y pide justicia contra los agresores vertiendo amenazas (según se dice) de que lo tomará por su cuenta, si se le niega la satisfacción pedida. Tal proceder parece muy violento y tiene no sé qué olor a aquel despotismo marinero y militar que se usa a bordo de los bageles de guerra pero afortunadamente los tiempos han cambiado, y ambos escritores de los artículos comunicados están fuera de la jurisdicción naval.³⁵

En el número diez del 16 de marzo, el periódico insertó un artículo remitido de “El Amante de la Verdad” en que protestaba por la velada acusación de absolutista al Comandante y se criticaba a los editores del periódico por violar el pacto de moderación y preservación del honor personal al que se habían comprometido, denunciando la crítica como un ataque al honor personal del agredido. La respuesta a apareció en el mismo número en la voz del editor quien, de todas formas, se amparó en las palabras de “el editor de cierto periódico de España” para plantear la pregunta retórica de “¿Quién no sabe cuánto contribuye para mantenernos constantes en el fiel cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones el saludable temor a un ARTÍCULO COMUNICADO?”³⁶ A su vez, ya en su voz, aseguró que si no hubiese libertad de imprenta para cuestionar a los funcionarios de gobierno “volvería a entablar aquella *razón de estado* que tantos males ha acarreado a las naciones”.³⁷

De esta forma, el editor tomaba posición en un debate que había atravesado ya a los diversos espacios revolucionarios. La protección frente al mancillamiento del “honor” de una persona era un límite quasi universal de la libertad de imprenta en Hispanoamérica apoyado fuertemente en el concepto de vecindad.³⁸ La línea que dividía la denuncia de los funcionarios públicos de la mácula sobre su honor fue siempre sujeto de disputas. La intervención del editor en *El Triunfo de la Nación* priorizó categóricamente el rol de contralor de la opinión pública por sobre el cuidado al mancillamiento del honor. Más aún, el hecho de que este rol fuera ejercido a través de artículos remitidos implicaba que el cuestionamiento a las autoridades no se presumía reservado a una élite de publicistas y editores, sino a la ciudadanía en su conjunto.

Es de destacar, sin embargo, que todo el episodio estuvo protagonizado por hombres identificables, no escondidos detrás de crípticos seudónimos como “El Amante de la Libertad” u otros que habían aparecido semejantes. A tono con los reglamentos incluso de los espacios revolucionarios, las críticas vertidas que pudieran afectar el honor de una persona debían llevarse a cabo sin el amparo del anonimato y, por ende, estaban sujetas a su denuncia en el organismo correspondiente. Esto no debe obviar que espacios como *El Río de la Plata* había ido limitando el margen de acción de los publicistas priorizando el orden por sobre el rol irrestricto de contralor.³⁹

³⁵ *El Triunfo de la Nación*, 6, 2 de marzo de 1821, p. 1.

³⁶ *El Triunfo de la Nación*, 10, 16 de marzo de 1821, p. 2 (mayúscula en el original).

³⁷ Ibidem, p. 3 (cursiva en el original).

³⁸ Noemí GOLDMAN – Alejandra PASINO, “Opinión Pública – Argentina”, in: Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Madrid 2009.

³⁹ DIBARBORA, “Las modificaciones”.

De hecho, Bernardo de Monteagudo –quien estaba a cargo de la campaña publicística del Ejército Unido Libertador– cargado de esa experiencia, había bregado en Chile por moderar al máximo la Libertad de Imprenta desde *El Censor de la Revolución*. Estas posturas moderadas fueron en buena medida las que le valieron el perdón de San Martín y su protagonismo en la campaña peruana.

El Pacificador del Perú

Fue justamente Monteagudo quien estuvo personalmente a cargo del periódico de mayor sofisticación que editaría el Ejército Libertador en este periodo: *El Pacificador del Perú*. El periódico apareció el 10 de abril y contaba con un formato sofisticado y una regularidad constante, lo que lo distinguía de los otros instrumentos propagandísticos del ejército.⁴⁰ Los primeros números del periódico estuvieron protagonizados por artículos de tipo editorial en donde se buscaba resaltar la antinomia entre americanos y españoles, posicionando a estos últimos como naturalmente crueles y tiránicos. Este carácter no se suavizaba por la reposición de la Constitución de Cádiz. Sobre la aplicación de las reformas gaditanas en España –“nación en Europa la más *inmediata al África*”– aseguró que eran “inadaptables a un pueblo que ha amado la esclavitud con fanatismo”.⁴¹ Denunció como “insidiosa y quimérica manía” las propuestas de jurarla con el objetivo de garantizar a América el goce de sus libertades. “Un solo medio señalan la experiencia, la razón y el interés de ambos para pacificar el Perú y tranquilizar toda la América: RECONOCER SU INDEPENDENCIA”.⁴²

Esta prédica estaba lejos de ser una novedad y se apoyaba en la ilegitimidad de la Conquista y los “300 años de dominación”.⁴³ Mucho más disruptivo en cambio resultó un discurso que, aunque menos violento, tendía a golpear directamente en la línea de flotación de la autoridad virreinal: el cuestionamiento a la legitimidad del mandato de La Serna. El mismo apareció a partir del tercer número en la sección denominada “Índice”.

“El Índice” fue una sección del periódico que constaba de la transcripción de un conjunto de documentos interceptados a los enemigos. La inmensa mayoría estuvieron centrados en la insurrección de La Serna y el desplazamiento de Pezuela como Virrey. Se transcribieron varias cartas que buscaban reflejar las distintas interpretaciones por parte de ambos protagonistas, así como el de las autoridades peninsulares. *El Pacificador del Perú* entendía que la ruptura de los canales institucionales coloniales en el reemplazo de las autoridades era un arma muy efectiva para torcer la opinión en favor de los revolucionarios. Aunque en su visión todos los Virreyes habían sido ilegítimos, La Serna era además ilegal.

⁴⁰ Para un análisis del periódico en la trayectoria de Monteagudo ver SPAGNUOLO, Bruno, “Bernardo de Monteagudo y su rol como publicista (1811-1821). Un abordaje sobre sus estrategias de intervención a partir de los periódicos editados en Buenos Aires, Chile y Perú”, *PolHis* 33, 2024, pp. 3-42.

⁴¹ *El Pacificador del Perú* 2, 20 de abril de 1821, p. 1 (cursiva en el original).

⁴² *El Pacificador del Perú* 1, 10 de abril de 1821, p. 2.

⁴³ La aparición del discurso sobre los “300 años de dominación” y sus tensiones son analizadas por Tullio HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires 2009, pp. 139-144.

El Triunfo de la Nación respondió a la aparición de “el Índice”. Aunque existió alguna alusión previa a la intercepción de cartas y su publicación por parte del Ejército de San Martín,⁴⁴ las respuestas se hicieron extensas y directas a partir de la transcripción de los documentos relativos a la deposición de Pezuela que *El Pacificador del Perú* publicó entre el 20 de abril y el 10 de mayo. El 25 de mayo *El Triunfo de la Nación* transcribió la carta de Pezuela al Ministro de Guerra del Virreinato fechada el 11 de febrero de 1821 y el 29 la que envió al Ministro de Ultramar. En ellas, el depuesto Virrey realizaba acusaciones de diversa índole. Primeramente y como es previsible, acusó de ilegal e ilegítima su deposición. En segunda medida, denunció que el golpe fue de tal celeridad e intriga palaciega que ni siquiera los mismos oficiales del ejército estaban al tanto de a qué se los había convocado. Esta afirmación le dio pie para resaltar que varios de esos oficiales en realidad lo apoyaban a él y no a La Serna. Seguidamente planteó que su propia pasividad fue producto de la intención de evitar un derramamiento de sangre antes que de su acuerdo con la medida. Finalmente, concluyó que el movimiento que lo depuso fue motivado por ambiciones personales de los participantes en ella y que el pueblo de Lima lejos estaba de avalar tal avasallamiento.

Las respuestas se presentaron en forma de un abundante número de notas al pie –veintinueve en el primer caso y veintiuna en el segundo– que aparecieron todas juntas al final de las reproducciones. Sin romper el estilo que venía utilizando, tanto la transcripción como la respuesta fueron parte de dos “Artículo Comunicado” que, no casualmente, aparecieron firmados por “El Que No Es Jefe”.⁴⁵ En las notas aparecieron dos argumentos centrales para responder a Pezuela. Por un lado, un conjunto de críticas personales que incluyeron acusaciones de servilismo, críticas de índole militar y otras ligadas al nepotismo y la corrupción. No llama la atención que las críticas de índole militar fueran las más abundantes dado que ello entroncaba con el argumento más directamente ligado al carácter del motín de Aznapuquio. Más llamativo resulta que muchas de ellas estuvieran entrelazadas con críticas de corte personal. Así, se acusaba de no auxiliar a Ordoñez en el Alto Perú y sí a Osorio en Chile por su relación familiar con el segundo y se lo hacía responsable máximo de la independencia de Trujillo y la defeción del batallón de Numancia.⁴⁶ Llama la atención la virulencia e incluso sorna en muchas de las críticas vertidas al Virrey

⁴⁴ Concretamente hablamos de un artículo remitido por Juan Antonio Campos que apareció el 8 de mayo. En él, el autor hace alusión a una carta suya secuestrada por el Ejército Libertador y publicada en sus “papeles”. Campos argumenta que la carta es falsa y que él no comparte las opiniones anti peninsulares que en ella se vierten. Aunque por la metodología parece tratarse de “el Índice”, en el mismo no se reproducen cartas particulares con nombre y apellido, por ende no encontramos ninguna perteneciente a Juan Antonio Campos. Suponemos que, antes de ordenar la correspondencia secuestrada en “el Índice”, el Ejército dio a conocer algunas de ellas en libelos y panfletos sueltos, el remitido de Juan Antonio Campos en *El Triunfo de la Nación* 25, 8 de mayo de 1821, p. 3.

⁴⁵ *El Triunfo de la Nación*, 30, 25 de mayo de 1821 y 31, 29 de mayo de 1821.

⁴⁶ *El Triunfo de la Nación*, 31, 29 de mayo de 1821, pp. 1-4. El pasaje del Batallón de Numancia a las filas del ejército de San Martín y la espontánea Independencia de Trujillo decretada por el Marqués de Torre-Tagle fueron los dos hitos del éxito de la campaña de prensa del Ejército Unido Libertador del Perú. Como tales, fueron relatadas en detalle en los números del 8 y 14 de diciembre de 1820 y del 4 de enero de 1821 del *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*.

depuesto teniendo en cuenta lo antedicho en torno a los límites de la libertad de imprenta. Si algunos números atrás ataques menos vehemente sobre el Comandante de Marina habían tenido que demostrar que se atacaba la función y no el honor de la persona, nada de ello ocurrió para el caso de Pezuela donde bien pueden identificarse epítetos que van más allá de su rol como funcionario.

La última acusación de índole personal estuvo ligada a su servilismo: “el servilismo que respira el señor Pezuela [...] dista tanto de los sentimientos liberales como dista de la verdad ese criminal papel”.⁴⁷ Esta definición dio lugar al otro argumento central de “El Que No Es Jefe” en que buscó dejar en claro que lejos de una asonada encubierta y traición, lo acontecido el 29 de enero habría sido la expresión de la voluntad popular vehiculizada a través de la fuerza militar: “La experiencia ha acreditado que cuando la razón preside las insurrecciones militares, son los únicos que libran a los pueblos de los horrores de la anarquía; las armas puestas en manos de militares ilustrados y sensibles, es de esperar que no dejen al despotismo asilo seguro en la tierra” planteó y agregó “la prueba de la cordura que presidió el 29 de enero es que [...] el pueblo no hallaba términos ni acciones con qué expresar su contento”.⁴⁸

Los argumentos vertidos por “El Que No Es Jefe” buscaban justificar la legitimidad del mandato de La Serna en varios pilares centrales que serían sensiblemente más importantes que el respeto al debido proceso. Por un lado, es notorio cómo se buscó alinear el liberalismo del nuevo Virrey y del pueblo del Perú con el de la Península, haciendo especial énfasis en el “servilismo” de Pezuela y su equiparación con un tirano. Más aún, los militares involucrados en el hecho fueron presentados como la representación del pueblo peruano, legitimando el accionar de los mismos en un velado discurso contractualista que no sólo justificaba, sino que fomentaba la rebelión contra el tirano. En este escenario, la presentación de su autor como aquel que no es jefe, lo posicionaba como parte de ese pueblo que alababa a sus salvadores y concretizaban esta legitimidad de origen. La operación, aunque arriesgada, se tornaba imprescindible frente a los ataques del “Índice” que golpeaban directamente en la legitimidad del nuevo Virrey. A pesar de las transformaciones de 1814/1815 y el cambio de Abascal por Pezuela, el puntal sobre el que se sostuvo la autoridad del Virrey era que este era “la imagen viva del Rey”, colocándose, así como protagonista de la triada Rey-Dios-Patria. El motín militar, más allá de sus motivaciones, había asestado una herida en la majestad de la autoridad colonial.⁴⁹

El Triunfo de la Nación buscó así sostener la imagen de La Serna ya anticipada en los primeros números. Nótese que el eje de la respuesta no estuvo depositado en la legalidad del motín sino en su legitimidad. En ningún momento el periódico buscó afirmar que se utilizaron los canales institucionalmente establecidos para el recambio de Virrey ni tampoco apoyarse en antecedentes de espacios que modificaron al Virrey por decisión local luego refrendada por la Corona, como el de Santiago de Liniers en Buenos Aires. Tampoco buscó apoyarse en la lógica del

⁴⁷ *El Triunfo de la Nación*, 30, 25 de mayo de 1821, p. 3.

⁴⁸ Ibidem, p. 4.

⁴⁹ PERALTA RUIZ, *La Independencia*, p. 301.

“disenso” extendida en algunas regiones del Alto Perú.⁵⁰ El eje para *El Triunfo de la Nación* estuvo en que La Serna era el representante de la voluntad del pueblo peruano. Apoyado tácitamente sobre las premisas constitucionales, “El Que No Es Jefe” planteó el descontento del pueblo peruano con el mandato de Pezuela y, a la vez, lo acusó de absolutista y anti-constitucional. Si el propio pueblo no lo depuso fue tanto por temor como por el respeto a la autoridad que lo caracterizaba. La Serna, en ese escenario, era presentado como el representante de esa voluntad popular y su motín como el medio más moderado para llevarla a cabo. Era allí donde residía la legitimidad del mandato de La Serna: en que era producto de la representación de la voluntad popular y, por ende, se apoyaba firmemente en el principio constitucional de soberanía popular. Así, la majestad dañada por el motín buscaba reconvertirse apoyándose ya no en el mandato regio otorgado al Virrey sino en la soberanía popular. Una operación que conllevaba sus propios riesgos ya que divorciaba la legitimidad del mandato regio del virreinato y depositaba a la soberanía popular peruana diferenciada o, al menos, como una parte distingible de la española.

Es del todo notorio que el riesgo de esta operación era lo cercano que depositaba el discurso del fidelismo peruano con el revolucionario: una legitimidad apoyada en la soberanía popular de una sociedad que no incluye a la península. La resolución de este problema apareció en uno de los pocos artículos en que se atacó directamente al espacio revolucionario. El 1º de junio, *El Triunfo de la Nación* volvió a responder a “el Índice” que había transscrito en su número 4 la hoja de servicio que Canterac envió al Rey solicitando la Cruz de San Hermenegildo. *El Pacificador del Perú* hizo eje en el párrafo en donde refería como un mérito el pasaje por las armas de 500 enemigos en retirada para ilustrar la crueldad española. La respuesta, nuevamente a cargo de “El Que No Es Jefe” vía artículo comunicado, no negó las acusaciones vertidas a Canterac sino que las justificó: “La conducta que ustedes groseramente censuran en aquel jefe, no sólo no es del carácter con que pretenden malignamente revestirla, sino que está autorizada en la guerra por el derecho de represalias”,⁵¹ seguido de lo cual relató varios episodios tanto en Chile y Cuyo⁵² como en Costa Firme en los que los revolucionarios habían mostrado una crueldad similar. En cambio, sí utilizó como epíteto central contra los revolucionarios el de “insurreccionadores”, llegando a afirmar que quienes simpatizan con la Constitución pero no con las autoridades en Lima –que según el editor de *El Pacificador del Perú* son una porción de quienes le envían los documentos que publica– “serán necesariamente amantes del gobierno español que se la concedió, como lo serían todos los habitantes del Perú, si folletos incendiarios como su periódico no hubiesen extraviado la opinión de los incautos en algunos pueblos”.⁵³ Culminó el artículo llamando a los enemigos a la paz a través del juramento a la Constitución Gaditana.

⁵⁰ Ambas experiencias analizadas en Sergio SERULNIKOV, *El poder del disenso. Cultura política urbana y crisis del gobierno español. Chuquisaca, 1777-1809*, Buenos Aires 2022.

⁵¹ *El Triunfo de la Nación*, 32, 1º de junio de 1821, p. 4.

⁵² Un dato no menor es el hecho de que el mayor acusado por los crímenes de Cuyo era Bernardo de Monteagudo, editor de *El Pacificador del Perú*.

⁵³ *El Triunfo de la Nación*, 32, 1º de junio de 1821, p. 3.

Así, *El Triunfo de la Nación* buscó resolver el complejo desafío que le impuso a la autoridad virreinal el motín de Aznapuquio y que *El Pacificador del Perú* convirtió en arma propagandística de los revolucionarios. La autoridad de La Serna, a diferencia de la de Abascal y Pezuela antes que él, no podía ya apoyarse en el mandato regio y, en cambio, lo hizo en el principio de soberanía popular. La contradicción inherente a este planteo estaba ubicada a pocos kilómetros de Lima en los pueblos bajo gobierno revolucionario.⁵⁴ Si la voluntad popular era otorgadora de autoridad, eventos como la Independencia de Trujillo debían ser forzosamente legítimos. Frente a este evidente problema, “El Que No es Jefe” se apoyó en la acusación de “insurrecionadores” hacia los revolucionarios. De esta forma, si la voluntad de los pueblos no hubiese sido “extraviada” por papeles incendiarios, América viviría en paz y armonía bajo el mandato de la Constitución de Cádiz. El argumento era sin dudas arriesgado cuando se estaba frente a un enemigo que, con sus bemoles, llevaba una década apoyando su discurso en la soberanía popular. La necesidad de reforzar esta argumentación por sobre otras pueden ser una clave de lectura para entender por qué *El Triunfo de la Nación* no pareció demasiado preocupado por responder a las acusaciones de crueldad vertidas contra un oficial reconocido como Canterac.

El Cabildo de Lima

En esta tensión que venimos observando es que podemos ubicar la reacción del periódico frente a la representación del Cabildo de la Ciudad de Lima al Virrey el 7 de junio que se transcribió en el suplemento al número 34 del día siguiente.⁵⁵ Aunque la misma no estuvo firmada por todos los capitulares, generó una fuerte conmoción en Lima y fue transcrita tanto por *El Triunfo de la Nación* como por *El Pacificador del Perú*. En el escrito se hacía una descripción trágica de la situación de Lima donde la carestía, el desorden y la desesperación general eran ya imposibles de soporlar: “No hay dinero, no hay víveres, no hay opinión, no hay hombres. Los pueblos se reúnen bajo el pabellón del Gral. San Martín. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad”. Finalmente, se le planteó al Virrey que “La felicidad de la Capital y de todo el reino penden de la paz, y ésta de un sí de V. E.”.⁵⁶ El “sí” al que se refiere la carta era, a todas luces, acceder al reclamo

⁵⁴ En este contexto, no parece casual que *El Pacificador del Perú* haya aparecido apenas un mes después de que se sancionara el “Reglamento para el gobierno de los pueblos libres del Perú” con el que San Martín buscó, a la vez, dar un ordenamiento provisional a los pueblos bajo la órbita revolucionaria y cristalizar la idea de dos gobiernos paralelos en Perú (Bragnoli, *San Martín*).

⁵⁵ En la versión facsimilar con la que contamos, este suplemento no aparece. Sabemos de su existencia por la mención al mismo en los números siguientes –36, 37 y 39–. Frente a esta situación, nos valdremos para su contenido de la transcripción que realiza *El Pacificador del Perú* en su número 8 del 20 de junio de 1820. En el mismo, se transcribe un anónimo al Cabildo, la carta en cuestión y la respuesta de La Serna. Al no haber referencias posteriores en *El Triunfo de la Nación* a los otros dos documentos, partiremos de la presunción de que sólo transcribió la Carta del Cabildo. Mismo inconveniente tuvo Peralta Ruiz quien también utilizó la versión de *El Pacificador del Perú*, PERALTA RUIZ, “La pluma”.

⁵⁶ *El Pacificador del Perú*, 8, pp. 2 y 3.

de Independencia que presentaba como condición *sine qua non* San Martín para negociar una paz en Punchauca.⁵⁷

Las primeras dos respuestas aparecieron recién dos números después, el 16 de junio y dan cuenta del impacto que generó en las autoridades el documento. Por un lado, apareció una carta de “El Amante de la Razón” contando que se encontraba en un bar rodeado de militares cuando comenzó a leerse en público la Representación. A medida que se iban caldeando los ánimos, los militares comenzaron a amenazar con ir a buscar a quienes la habían firmado. En el fondo del bar, se paró un militar de mayor autoridad a acompañar a los otros en su enojo, pero ordenando que no se llevaran a cabo acciones y que se dejara actuar a la justicia. El autor culminó la anécdota reflexionando que el Cabildo había excedido su autoridad, pidiendo la remoción de los capitulares y alegando confiar en la justicia. Seguido a éste, apareció un artículo de Juan de Lugo en que le hablaba al Virrey solicitando se haga justicia con los firmantes de la Representación. En el siguiente número, “El Amigo del Amante de la Razón y el Señor Lugo” respondió en el mismo tono alegando que el Cabildo había excedido su representación al solicitar la Independencia de todo el Perú cuando sólo representaba a Lima y exigiendo sanciones y remoción para quienes habían firmado la representación. Las respuestas se completaron con un artículo en el número del 26 de junio dirigido al Virrey por parte de varios jefes del ejército. En él, solicitaban a La Serna que exigiera a los capitulares detallar cuáles eran las acusaciones a los soldados que se insinuaban en la representación. Por último, “El Procurador de los Curiosos” remitió un artículo en el que solicitaba se publique un escrito del que aseguraba su existencia en que el Cabildo pedía la paz a San Martín.

Estas respuestas son ilustrativas de lo disruptiva que la Representación resultó para el discurso de *El Triunfo de la Nación*. En los alegatos de “El Que No Es Jefe” la legitimidad de La Serna se apoyaba centralmente en el principio de soberanía popular que lo erigía a él como representante de la voluntad general. El Cabildo de Lima se asentaba en el mismo principio, pero, a diferencia del nombramiento de La Serna, estaba legalizado como institución clave por la Constitución de Cádiz. De hecho, algunos meses antes se habían llevado a cabo las elecciones de los capitulares que ahora firmaban la Representación.⁵⁸ Es decir que podían ostentar la misma legitimidad que el Virrey, pero a ella sumaban la legalidad constitucional de la que La Serna carecía. Desde este lugar es que pueden entenderse los argumentos que se enfocaban en que el Cabildo había excedido su representación. Siendo la misma reducida a la de la ciudad de Lima, la solicitud al Virrey implicaba la independencia del Perú en su conjunto. La contradicción inherente a este argumento se asentaba justamente en las palabras de “El Que No es Jefe” quien justificaba la legitimidad de La Serna en la algarabía de un pueblo que sólo puede suponerse limeño.

⁵⁷ A fines de mayo comenzaron las negociaciones de Punchauca. Las mismas concluyeron en julio sin una salida negociada a la guerra. Para una análisis de las mismas ver Ascensión MARTÍNEZ RIAZA – Alfredo MORENO CEBRIÁN, “La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la Independencia del Perú, 1820-1824”, in: Ascensión Martínez Riaza (ed.), *La Independencia inconcebible. España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)*, Lima 2014.

⁵⁸ PERALTA RUIZ, *La Independencia*, p. 290.

Por otro lado, las reiteradas alusiones al malestar de la tropa buscaban reforzar el eje nodal del apoyo a La Serna. Sin dudas, el motín de Aznapuquio había tenido un carácter fuertemente castreño. No sólo por sus miembros sino por el profundo desacuerdo de la oficialidad con la estrategia bélica de Pezuela. El apoyo del cuerpo marcial era uno de los pilares en los que se apoyaba la legitimidad de La Serna, clave en una coyuntura guerrera.

Más allá de estas respuestas, el periódico modificó su fisonomía abruptamente en los últimos cinco números. Las transcripciones y reproducciones que el periódico insertó entre los números 35 y 40 tienen ya poco que ver con las anteriores. Se desvanecieron en su totalidad los debates entre distintos artículos remitidos, las reproducciones de prensa extranjera acortaron su número y ninguna de ellas fue un discurso encendido a favor del liberalismo español, tampoco encontramos en ellas disquisiciones sobre la opinión pública o el rol de los periódicos. A las respuestas a la Representación la acompañaron algunos decretos de las comisiones de las Cortes, sin comentario alguno; noticias de Portugal y Nápoles y la continuación de un escrito de Locke interrumpido quince números atrás. En rigor, este movimiento comenzó ya en el número 30, en que se respondió por primera vez a *El Pacificador del Perú*. Sin embargo, los números 33 y 34 aparecen como intento de retorno a la senda original con críticas al funcionamiento del Correo y necrológicas al fallecido Oidor Eyzaguirre,⁵⁹ aunque muy atravesados por artículos justificando la sujeción a España. *El Triunfo de la Nación* concebido como un periódico con el que hacer frente a la campaña publicística independentista, vio transformada su fisonomía frente al asedio que ejerció primero *El Pacificador del Perú* y luego el Cabildo de Lima. El motín de Aznapuquio había abierto el espacio para cuestionar la legalidad del mandato virreinal y, luego, su legitimidad. Así, el periódico concebido para ser vehículo de las opiniones de los ciudadanos libres del Perú se convirtió poco a poco en vehículo de la contradicción y las tensiones del campo fidelista.

Sin ningún tipo de advertencia en el periódico, el viernes 29 de junio *El Triunfo de la Nación* publicó su cuadragésimo y último número. El previsto para el 3 de julio nunca apareció. El 4 de julio, La Serna definió su salida de Lima y dejó la autoridad provisoria al Marqués de Montemira quien el 6 de ese mes solicitó el ingreso de San Martín a la ciudad. El 10 hizo su ingreso a Lima el Ejército Unido Libertador y el 28 de julio se declaró la Independencia del Perú.

Consideraciones Finales

A lo largo de este trabajo hemos abordado *El Triunfo de la Nación* con la intención de analizar su propuesta, objetivo y, en alguna medida, acercarnos al lenguaje que utilizó a partir de su diálogo con las publicaciones del campo revolucionario.

El periódico contó con el aval de las autoridades virreinales en un esfuerzo por hacer frente a la campaña publicista que desarrolló el Ejército Libertador del Perú desde que desembarcó en Paracas. Así, a través de la masiva utilización de Artículos Comunicados, buscó presentarse a sí mismo como el vehículo de la voz del pueblo

⁵⁹ Aunque su homenaje en este contexto aún resta por ser analizado, algunas claves sobre su rol como Oidor pueden hallarse en PERALTA RUIZ, *La Independencia y SERULNIKOV, El Poder*.

de Lima. Al habilitar debates sobre temas de gran trascendencia, buscó dar cuenta de la vigencia de la Constitución de 1812 y de la libertad de opinión e imprenta en territorio peruano. A su vez, el escaso discurso anti independentista de la primera etapa completaba una imagen donde los limeños podían discutir cualquier temática, pero estaban de acuerdo sobre el respeto al Rey, a la Monarquía, la Religión y la Tradición. Aunque incluyó noticias provenientes de otras latitudes, el grueso de las reproducciones del extranjero provino de España, sean noticias o discursos. Era a ellas que se dejaba el lugar para los escritos altisonantes en defensa del liberalismo, probablemente dado que allí sí se enfrentaban a un enemigo servil. A su vez, La Serna fue objeto de losas y Pezuela de ataques prácticamente desde el primer número. Los mismos versaban sobre el liberalismo de uno y el despotismo de otro, pero sin dar lugar a ataques furibundos.

El periódico modificó su fisonomía y discurso con la aparición de *El Pacificador del Perú* que forzó a que *El Triunfo de la Nación* centre su predica en los ataques a Pezuela y la reivindicación de La Serna en términos personales muy duros, aunque sin nunca abandonar el recurso de los Artículos Comunicados, es decir, sin dejar de buscar presentarse como el vehículo del pueblo de Lima. Así, aunque los debates sobre la administración virreinal disminuyeron abruptamente hasta casi desaparecer, el periódico no cejó en su intención de reflejar una sociedad limeña con claros acuerdos estructurales. De esta forma, la defensa de La Serna vía artículos remitidos buscaba reflejar el unanimismo que imbía al pueblo limeño, erigiendo a su actual Virrey en representación de la voluntad popular. Así, lo que se presentaba en palabras de Pezuela como el líder de una camarilla de militares ambiciosos, se convertía en palabras de “El Que No Es Jefe” en un Virrey cuya autoridad se asentaba en el principio constitucional de soberanía popular.

Con la aparición de la Representación del Cabildo al Virrey, *El Triunfo de la Nación* recibió un importante golpe justamente en éste, el núcleo central de su presentación. El Cabildo, en tanto órgano representante de la ciudad, desafía la unanimidad proyectada por el periódico. De esta forma, aunque siguió sin abandonar el recurso de los Artículos Comunicados, el papel comenzó a volcar su predica contra los capitulares y su representación, enalteciendo a La Serna como representante del pueblo peruano. A su vez, a partir de estos ataques, la modificación de la fisonomía se hizo evidente anulando los debates que antes proponía.

La vocación por construirse desde el rol de vehículo de la opinión antes que como rector del debate público o desde un rol didáctico es, sin dudas, un dato sobre la concepción en torno a la opinión pública que tenía *El Triunfo de la Nación*. A su vez, el misterio que aún subsiste sobre la identidad de sus editores puede hallar aquí una clave explicativa. Más complejo quizás sea arriesgar una explicación en torno a que la presencia de un discurso de defensa de la libertad de imprenta y los principios del liberalismo haya estado reservada a las reproducciones de la prensa peninsular. Aunque puede pensarse que esto tiene menos que ver con la escasa capacidad peruana para elaborar esos discursos y más con reservarle el rol de rector del debate a la metrópoli, aún nos falta investigación para poder afirmarlo.

El escaso desarrollo previo de la Libertad de Imprenta en Perú sí nos permite, en cambio, arriesgar algunas conclusiones en torno a la concepción que *El Triunfo de*

la Nación reflejó de la misma. Desde ya, la concepción de la prensa como un agente capaz de debilitar gobiernos aparece como un dato dado del periódico. En los primeros números aparecen las advertencias en torno a la necesidad de moderación que la libertad de prensa exige de sus usuarios. Sin dudas, la experiencia de estar sometidos desde 1818 a una fuerte campaña propagandista, así como las noticias llegadas desde los espacios revolucionarios –especialmente desde el Río de la Plata y su “Anarquía del Año XX”– jugaron un rol importante en el afianzamiento de una concepción que priorizaba la moderación a la hora de ejercer el rol de contralor del gobierno. El dato no es menor dado que en otros espacios esa tensión estaba aún en discusión y lo seguiría por largo tiempo.

Más espinoso resultan los límites en torno a los ataques de índole personal y el mancillamiento del “honor” ajeno. La discusión aparece recién a un mes de aparecido el periódico y estaba apoyada sobre el ejemplo concreto de las críticas veladas al absolutismo del Comandante de Marina. En ese momento, tanto el editor como “Juan de la Piedra y Calle” abogaron en favor de diferenciar a la persona de su rol de funcionario. Era lícito atacar su actuación pública en la medida en que no se atacara su vida privada. Incluso el editor pareció argumentar en favor de la mayor tolerancia posible en este marco al citar un periódico peninsular y argumentar en favor del saludable temor a un artículo comunicado. Sin embargo, este difuso límite parece sobrepasarse del todo cuando se atacó a Pezuela a partir de las transcripciones aparecidas en *El Pacificador del Perú*. Allí, *El Triunfo de la Nación* otorgó dos números a “El Que No Es Jefe” no sólo para reivindicar la legitimidad de La Serna sino para atacar furibundamente a su antecesor, dejando de lado el recato que se había pregonado para el caso del Comandante de Marina. Podría argumentarse que el “honor” de Pezuela estaba ya mancillado por su accionar y lejos se hallaba de encontrarse intacto. Incluso en tal caso, los límites a los ataques personales aparecerían condicionados al lugar que ocupa el atacado en la sociedad peruana más que una cualidad inherente de los hombres.

Conclusión

El análisis de *El Triunfo de la Nación* nos ha permitido acercarnos hacia algunas concepciones en torno a la Libertad de Imprenta y la legitimidad de las autoridades planteadas en el discurso del fidelismo previo al abandono de Lima. El autoasignado rol de vehículo de las opiniones de los peruanos fue mutando en la medida en que se transformó la realidad política en la que debía operar el periódico hasta convertirse en vehículo de sus contradicciones. Desde ya, el devenir de *El Triunfo de la Nación* es inescindible del contexto guerrero en el que estuvo inserto y de los ataques a los que fue sometido por el espacio revolucionario. Su desaparición coincide temporalmente con el abandono de Lima por parte de las fuerzas virreinales. La derrota en el plano discursivo parece haber estado acompañada de la derrota en el plano bélico, al menos momentáneamente.

(Escrito en español por el autor)

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- EL TRIUNFO DE LA NACIÓN*, reproducción facsimilar en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP), Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, tomo XXIII – Periódicos, vol. I.
- BOLETÍN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ* (1821), reproducción facsimilar a plana y renglón en *La Prensa en la Independencia del Perú*, Buenos Aires: Imprenta y Casa Editorial de Coni Hermanos, 1910.
- EL PACIFICADOR DEL PERÚ* (1821), reproducción facsimilar a plana y renglón en *La Prensa en la Independencia del Perú*, Buenos Aires: Imprenta y Casa Editorial de Coni Hermanos, 1910.

Libros y artículos

- ARRAMBIDE, Víctor – McEVOY, Carmen – VELÁZQUEZ, Marcel, *La Expedición Libertadora. Entre el Océano Pacífico y los Andes*, Lima: IEP, 2021.
- BRAGONI, Beatriz, *San Martín. Una biografía política del Libertador*, Buenos Aires: Edhsa, 2019.
- DIBARBORA, Andrea, “Las modificaciones de los reglamentos de libertad de imprenta en el Río de la Plata (1811-1832)”, *Revista PolHis* 30, 2022, pp. 136-163.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando, “Estructuras de la prensa en el Cádiz de las Cortes: propuestas metodológicas”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 24, 2018, pp. 419-436.
- GOLDMAN, Noemí, “Libertad de Imprenta, opinión Pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas* 4, 2000, pp. 9-20.
- GOLDMAN, Noemí – PASINO, Alejandra, “Opinión Pública - Argentina”, in: Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- GUERRA, François-Xavier, “Considerar el periódico mismo como un actor”, *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales* 3, 2003, pp. 189-201.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires: Prometeo, 2009, pp. 139-144.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, “Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú. El caso conflictivo de ‘El Peruano’”, *Quinto centenario* 3, 1982, pp. 109-136.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú 1811-1824*, Madrid: Cultura Hispánica, 1985.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, “«Para reintegrar la Nación». El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-18241”, *Revista de Indias* LXXI/253, 2011, pp. 647-692.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión – MORENO CEBRIÁN, Alfredo, “La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la Independencia del Perú, 1820-1824”, in: Ascensión Martínez Riaza (ed.), *La Independencia inconcebible. España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)*, Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- MAZZEO, Cristina Ana, “La última Independencia de América del Sur: Perú y el ejército realista 1816-1826”, *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n. extraordinario, 2016, pp. 177-186.
- McEVOY, Carmen, “El motín de las palabras: la caída de Bernardo de Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)”, *Bira* 23, 1996, pp. 89-139.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett, “La élite nobiliaria y la élite ilustrada frente a la Independencia del Perú”, *Illes Imperis* 14, 2012, pp. 189-204.
- ORTEGA, Francisco, “Ni nación ni parte integral. ‘Colonia’, de vocablo a concepto en el siglo XVIII iberoamericano”, *Prismas, Revista de Historia Intelectual* 15, 2011, pp. 11-29.
- ORTEMBERG, Pablo, “La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición”, *Historica* XXXIII/2, 2009, pp. 65-108.

- PALTI, Elías, *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*, Buenos Aires: Prometeo, 2014.
- PALTI, Elías, *El tiempo de la Política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- PAS, Hernán, *Sarmiento, redactor y publicista. Con textos recobrados de El Progreso (1842-1845) y La Crónica (1849-1850)*, Santa Fe: Ediciones UNL, 2013.
- PASINO, Alejandra, “Buenos Aires - Cádiz - Londres: circulación y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta (1810-1812)”, *Revista PolHis* 6/12, pp. 83-94, 2013.
- PERALTA RUIZ, Víctor, *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Lima: IEP-Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- PERALTA RUIZ, Víctor, “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”, *Revista Indias* LXXI/25, 2011, pp. 729-758.
- SERULNIKOV, Sergio, *El poder del disenso. Cultura política urbana y crisis del gobierno español. Chuquisaca, 1777-1809*, Buenos Aires: Prometeo, 2022.
- SKINNER, Quentin, *Lenguaje, Política e Historia*, Buenos Aires: UNQ, 2007.
- SPAGNUOLO, Bruno, *Bernardo de Monteagudo y su rol como publicista*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2022.
- SPAGNUOLO, Bruno, “Bernardo de Monteagudo y su rol como publicista (1811-1821). Un abordaje sobre sus estrategias de intervención a partir de los periódicos editados en Buenos Aires, Chile y Perú”, *PolHis* 33, 2024, pp. 3-42.

Breve información sobre el autor

Correo electrónico: brunospagnuolo1987@gmail.com

Bruno Spagnuolo es Profesor de Enseñanza Media y Superior de Historia (2016) y Licenciado en Historia (2022) por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Es maestrando en la Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana (FFyL, UBA) y becario Doctoral en Historia (UBA). Participa como Investigador en el UBACyT “Prensa y política: producción, circulación y recepción de escritos en el área atlántica durante las primeras décadas revolucionarias (1808-1824)” dirigido por la Dra. Alejandra Pasino. Se desempeña como docente en “Historia Social General” en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Ha participado en espacios de administración, representación y extensión en la Facultad de Filosofía y Letras.